
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de abril de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0203/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.

0614-300508-106-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	15	UNIDAD	MANGO PARA ESPEJO N° 5: MANGO DE ESPEJO DE BOCA FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE DE 12.5 CENTÍMETROS. (ÍTEM 6)	6B INVENT / ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 22.50
2	11100000	54113	15	UNIDAD	ESPEJO DENTAL N° 5: ESPEJO BUCAL NO.5 PLANO, SIN AUMENTO, COMPATIBLE CON EL MANGO DE ROSCA SENCILLA S.S. (SIMPLE STEM), DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE. (ÍTEM 7)	6B INVENT / ALEMANIA	\$ 1.00	\$ 15.00
3	11100000	54113	2	UNIDAD	CEMENTO PARA BASE DE FOTOCURADO, PARA ACELERAR EL PROCESO DE CURADO, SE PUEDE FOTOCURAR EL PRODUCTO PROMOVIENDO EL CURADO DOBLE PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 25 GRAMOS. (ÍTEM 8)	GC GOLD LABEL/JAPON	\$ 37.00	\$ 74.00
4	11100000	54113	2	UNIDAD	ESPEJOS DENTALES, CONSTRUCCIÓN METÁLICA ROBUSTA CON BORDES LISOS Y ESPEJOS SEGUROS. (ÍTEM 11)	ATEEL/CHINA	\$ 8.00	\$ 16.00
5	11100000	54113	15	JUEGO	EXPLORADORES DENTALES DE UN EXTREMO: 1 PÚA DENTAL DE ACERO INOXIDABLE PR-280 DE UN SOLO EXTREMO, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. (ÍTEM 12)	6B INVENT / ALEMANIA	\$ 2.00	\$ 30.00
6	11100000	54113	4	JUEGO	ESPÁTULAS PARA RESINA EN ANTERIORES SET DE 4 ESPÁTULAS TEFLONADAS QUE NO PERMITEN QUE SE ADHIERA LA RESINA AL INSTRUMENTO. (ÍTEM 15)	6B INVENT / ALEMANIA	\$ 88.00	\$ 352.00
7	11100000	54113	2	JUEGO	LIMAS DE LA 15 A LA 40 KIT, LIMA PARA HUESO, PEQUEÑA DOBLE EXTREMO DE ACERO INOXIDABLE JUEGO DE LA 15 A LA 40. (ÍTEM 18)	IMD/CHINA	\$ 7.50	\$ 15.00
8	11100000	54113	15	UNIDAD	PINZA ALGODONERA DENTAL, PARA SUJETAR ALGODÓN, Y TRASLADAR CUALQUIER ELEMENTO A LA CAVIDAD ORAL Y SACARLO DE ESTA, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 15 CENTÍMETRO DE LARGO. (ÍTEM 19)	6B INVENT / ALEMANIA	\$ 2.50	\$ 37.50
					GARANTÍA: DESPUÉS DE ENTREGADO EL PRODUCTO TIENE CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN. CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 562.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ODONTOLOGÍA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE CLÍNICA MÉDICA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE EX-CASA PRESIDENCIAL, CON EL PROPÓSITO DE DAR MEJOR ATENCIÓN MEDICA AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0156/2021
(24-02-2021)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0203/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.










* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG) 	Vo. Bp. DIRECTOR DACI	JEFE UFI 
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PAIS: GUATEMALA GESTIÓN 2021		HECHO POR: 

REFERENCIA: DC/RA/16/0203/2021